



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “ANÁLISIS Y ESTUDIO EMPÍRICO DEL IMPACTO DE LA LEY 23/2014 DE RECONOCIMIENTO MUTUO EN EL SISTEMA JUDICIAL ESPAÑOL. US-1261569”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio de 2020

REFERENCIA (3): INV-7-2020-T-002

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Mapelli Caffarena, Borja. Catedrático de Universidad.
- Secretaria: Aguado Correa, Teresa. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 2: D. Zafra Garrido, María José. Profesora Titular de Universidad.

se reúne el día 10/09/2020 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Posada Pérez, José Antonio

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | n+8gUMy1hZR7bH/9aECXWg== | Fecha | 11/09/2020 |
| Firmado Por | MARIA TERESA AGUADO CORREA MARIA JOSE ZAFRA GARRIDO BORJA MAPELLI CAFFARENA | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/n+8gUMy1hZR7bH/9aECXWg== | Página | 1/5 |



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

| NOMBRE | | CASTILLO GARCÍA, CRISTINA | POSADA PÉREZ, JOSÉ ANTONIO |
|------------------------------------|---------------------|--|---|
| TÍTULOS OFICIALES | Puntuación | 1.9 | 2,7 |
| | Méritos acreditados | Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas | Grado en Derecho Doble Máster en Abogacía y en Derecho Público |
| | Justificación | Se trata de una titulación escasamente relacionada con el tema de investigación del Proyecto | Se trata de una titulación estrechamente relacionada con el tema de investigación del Proyecto |
| FORMACIÓN | Puntuación | 0.5 | 2 |
| | Méritos acreditados | B2 Francés | C1 Inglés (+TOEFL 97/120) C1 Italiano B1 Francés A1 Alemán Título de Experto Universitario en Victimología |
| | Justificación | El francés por sí solo es un idioma de escaso interés para el tema de investigación del Proyecto. No acredita otros méritos en este apartado. | No solo en los conocimientos de idiomas, sino también en el Título de Experto en Victimología se aprecia cuantitativa y cualitativamente mayor afinidad al tema de la investigación |
| EXPERIENCIA PROFESIONAL | Puntuación | 0.7 | 2 |
| | Méritos acreditados | Contrato Empleo Joven 3/2019 (12 meses) | Asistente Honorario Departamento Derecho Penal. Cursos 2018/19 y 2019/20 |

2

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | n+8gUMy1hZR7bH/9aECXWg== | Fecha | 11/09/2020 |
| Firmado Por | MARIA TERESA AGUADO CORREA MARIA JOSE ZAFRA GARRIDO BORJA MAPELLI CAFFARENA | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/n+8gUMy1hZR7bH/9aECXWg== | Página | 2/5 |



| | | | |
|-------------------|---------------|--|---|
| | | | <p>Miembro Grupo de Investigación Criminología y Derecho Penal (SEJ307) desde 13 marzo 2018</p> <p>Coordinador Máster Derecho penal (Ediciones XIII y XIV)</p> <p>Miembro del Consejo de Redacción de la Revista General de Derecho Penal desde nº 32, Noviembre 2019</p> <p>Varios artículos publicados</p> <p>Varios trabajos presentados en jornadas, seminarios y congresos</p> <p>Participación en actividades de divulgación científica</p> |
| | Justificación | Acredita actividades profesionales en la administración escasamente relacionadas con el tema de la investigación del proyecto | Ha desarrollado una labor profesional estrechamente relacionada con el tema de investigación del Proyecto. |
| | Puntuación | - | - |
| ENTREVISTA | Justificación | La diferencia de puntos obtenidos en la valoración de los méritos anteriores es superior a los 2.5 que son los máximos puntos que pueden obtener los candidatos con la entrevista, por lo que la Comisión considera la misma innecesaria | La diferencia de puntos obtenidos en la valoración de los méritos anteriores es superior a los 2.5 que son los máximos puntos que pueden obtener los candidatos con la entrevista, por lo que la Comisión considera la misma innecesaria |
| TOTAL | | 3.1 | 6.7 |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | n+8gUMy1hZR7bH/9aECXWg== | Fecha | 11/09/2020 |
| Firmado Por | MARIA TERESA AGUADO CORREA MARIA JOSE ZAFRA GARRIDO BORJA MAPELLI CAFFARENA | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/n+8gUMy1hZR7bH/9aECXWg== | Página | 3/5 |




Sevilla, 10 de septiembre de 2020

Fdo: Mapelli Caffarena, Borja (presidente)

Fdo: Aguado Correa, Teresa (Vocal 1º. secretaria)

Fdo: Zafra Garrido, María José (Vocal 2º)

| | | | |
|--------------------------------------|---|---|------------|
| Código Seguro De Verificación | n+8gUMy1hZR7bH/9aECXWg== | Fecha | 11/09/2020 |
| Firmado Por | MARIA TERESA AGUADO CORREA |  | |
| | MARIA JOSE ZAFRA GARRIDO | | |
| | BORJA MAPELLI CAFFARENA | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/n+8gUMy1hZR7bH/9aECXWg== | Página | 4/5 |

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | n+8gUMy1hZR7bH/9aECXWg== | Fecha | 11/09/2020 |
| Firmado Por | MARIA TERESA AGUADO CORREA MARIA JOSE ZAFRA GARRIDO BORJA MAPELLI CAFFARENA | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/n+8gUMy1hZR7bH/9aECXWg== | Página | 5/5 |

